

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 15 de 2015

Señores:

Junta General de Accionistas de la compañía "OPERACIONES GREENTRADE S.A."

Estimados señores.-

En relación a mi nombramiento de Comisario de la Compañía OPERACIONES GREENTRADE S.A. para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, doy cumplimiento a mi responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas, he revisado la información Contable presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, así como también las notas explicativas a los mismos, de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos coinciden con los registros de contabilidad de la Compañía.

El Control Interno, los procedimientos incorporados por la Administración de la Compañía son los apropiados y permiten tener un enfoque razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El resultado de las pruebas efectuadas no reveló situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía OPERACIONES GREENTRADE S.A. y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de GREENTRADE S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


~~Ing. Veronica Benalcazar~~
C.P.A.
COMISARIO